REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral**,**

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310502620210001701
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JAIRO RODRIGUEZ ROJAS
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA	30 DE ABRIL DE 2024
DECISION	ADICIONAR, CONFIRMAR – COSTAS: Estarán a cargo de Colpensiones, Skandia y Porvenir. Fíjese el valor de 1 SMMLV como agencias en derecho.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ MARINA IBAÑEZ HERNÁNDEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/168** por un (1) día hábil, hoy 09/05/2024, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 09/05/2024, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA